

Conferencia inaugural: “Marco jurídico de la violencia machista”.

D^a Amparo Garrigues Giménez. Directora de la Unidad de Igualdad de la UJI, con rango de vicerrectora.

Doctora en Derecho y profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Es autora de más de 100 publicaciones científicas, gran parte de ellas en materia de Igualdad de Mujeres y Hombres (entre otras, Código de Derecho de la Mujer – Instituto de la Mujer, 1998- y Comentarios a la Ley de Igualdad -Ed. CISS, 2007-). Redactora del I Plan de Igualdad 2010-2014 y del Protocolo contra el Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo de la Universitat Jaume I de Castellón. Coordinadora del proceso de Diagnóstico en materia de Igualdad de Mujeres y Hombres de la Universitat Jaume I y autora de sus dos ampliaciones sucesivas (2010 y 2011). Consejera de la Empresa Unión de Mutuas. Directora del Máster en Desarrollo Local y Género.

La intervención de la Dra. Garrigues tendrá como base el guión que se expone a continuación:

I. Violencia machista, violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia doméstica... ¿de qué estamos hablando? La semántica y las leyes en España. Definición ONU y acotación de conceptos.

II. Marco jurídico contra la violencia de género.

- 1) La Ley Orgánica 1/2004, de Protección ¿Integral? (o no tanto) contra la Violencia de Género. Protección de la mujer frente a la violencia de género en la “vida privada”.
- 2) La Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. La protección de la mujer frente a la violencia de género en la vida “pública”: lo “políticamente correcto” o el destierro del concepto “violencia de género” en el texto legal. Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral ¿era necesario “descafeinar” el contexto? Protocolos antiacoso, estadísticas y discusiones bizantinas.

III. Algunas reflexiones finales, con pretensión de utilidad.

Mesa redonda “Origen y base de la Violencia de Género. Repercusión en las mujeres, prevención, intervención y recuperación.”

D. Miguel Lorente Acosta, Profesor Titular de Medicina Legal. Universidad de Granada. Médico Forense.

Ha sido Director General de Asistencia Jurídica a Víctimas de Violencia de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía (2006-2008), así como Delegado del Gobierno para la Violencia de Género (2008-2011), entre otros cargos de responsabilidad. Posee más de 80 publicaciones nacionales e internacionales relacionadas, fundamentalmente, con los siguientes temas: Análisis del ADN en identificación humana dentro del terreno de la investigación criminal y en la investigación biológica de la paternidad y maternidad; Medicina Laboral; Bioética, especialmente en relación con la investigación científica y los estudios Genéticos; Violencia contra la mujer; Violencia en sociedad. En relación a la temática propia de esta campaña, ha publicado varios libros entre los que se encuentran *como Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso, Mi marido me pega lo normal, El Rompecabezas. Anatomía del maltratador y Los Nuevos hombres nuevos*. Además, en reconocimiento a su amplia trayectoria profesional, ha obtenido varios premios, entre los que se encuentran Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada por el trabajo “Síndrome de Agresión a la Mujer” en 1990, Premio “Mujeres Progresistas” 1999 (IX edición), Premio Meridiana del Instituto Andaluz de la Mujer en 2002, Premio del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental en 2003, Reconocimiento del Ayuntamiento de Chiclana por el trabajo desarrollado en el campo de la violencia contra las mujeres y Premio “ALECRIN” en reconocimiento de las aportaciones realizadas en el estudio de la violencia de género, ambos reconocidos en 2004.

Nos hablará durante su intervención en torno al tema “Desigualdad, hombres y violencia de género” cuyo resumen, en palabras del propio autor, es el que sigue:

“Si nos fijamos en lo que ha cambiado la sociedad respecto a la desigualdad veremos que la transformación ha sido intensa, que ha cambiado mucho. Pero si nos detenemos ante **lo que no ha cambiado**, ante lo que aún permanece bajo las mismas referencias históricas, comprobamos que esa parte es aún mayor.

La situación es compleja y **puede llegar a ser un riesgo**, aunque resulte paradójica esta afirmación. Puede ser un riesgo porque una gran parte de la sociedad nunca ha reconocido la desigualdad, y lo que ha visto de ella han sido sus manifestaciones más objetivas y graves, las

cuales habitualmente han sido reducidas a contextos particulares y circunstancias aisladas para, de este modo, seguir sin mirar a la desigualdad. En consecuencia, esta parte de la sociedad ha llegado a pensar que la simple modificación de algunas de esas circunstancias y elementos sería suficiente para acabar con el problema, puesto que el problema, para ellos, no era la desigualdad si no sus consecuencias, de ahí que muchas de las medidas no hayan sido suficientes.

Pero esta situación, en lugar de estimular la acción y la continuidad, y ampliar el ámbito de actuación, no sólo limitarlo a los resultados no deseados, lo que ha hecho es generar en algunos sectores una cierta sensación de frustración, lo cual puede actuar como un gran obstáculo para acabar con el problema social de la desigualdad y sus manifestaciones. Si a esta circunstancia le añadimos el posicionamiento de quienes no sólo no ven la desigualdad, sino que consideran que debe formar parte de la organización y de la estructura de las relaciones sociales, comprobamos que el diagnóstico es mucho más grave de lo que en principio se puede pensar, y que el panorama presente y futuro puede teñirse de los mismos matices que hace años nos abandonaron.

En mi intervención insistiré en estas circunstancias y haré referencia a algunos datos que muestran la base de la desigualdad aún presente en la realidad normalizada de muchas personas, y algunas de las reacciones que tienden a limitar el desarrollo de políticas de igualdad, y con él detener el avance de la igualdad. Dentro de estas reacciones contra la desigualdad me detendré específicamente en el “posmachismo”.

D^a. Eva M^a de la Peña Palacios. Experta en igualdad de género. Fundación Mujeres (Delegación Andalucía).

Responsable del área de Prevención de Violencia de Género y Educación de Fundación Mujeres desde el año 2004 y coordinadora de Talleres de Prevención de violencia sexista desde el año 2000 en la misma entidad, es Licenciada en Psicología Clínica y Diplomada en Educación Social por la Universidad Complutense de Madrid, Experta en “Asistencia e Intervención Psicosociológica a Mujeres víctimas de violencia de género” y Máster de "Empoderamiento y Liderazgo de mujeres en proyectos al desarrollo" de la Agencia Española de Cooperación.

Tiene una trayectoria de más de doce años en el desarrollo de programas preventivos dirigidos tanto a población general como a adolescentes y de acciones formativas en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Ha participado en diversas investigaciones sobre el sexismo interiorizado en adolescentes, entre ellas el proyecto "Detecta" de la Facultad de Psicología de la UNED-Fundación Mujeres en su primera edición del 2001, en ediciones posteriores en 2004 y 2008 en Castilla la Mancha y Castilla y León y en la actual en Andalucía llevada a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Es autora de diversas publicaciones entre las que destacan el "Andalucía DETECTA-Andalucía PREVIENE Sexismo y Violencia de Género en la Juventud" y el "Andalucía DETECTA-Andalucía INTERVIENE en las Consecuencias de Exposición a Violencia de Género en Menores" editados por el Instituto Andaluz de la Mujer. Autora de la "Guía para la Prevención de la Violencia Machista para jóvenes: "SMS-MP3-MP4" del Instituto Canario de la Igualdad, del "Manual de Comunicación Incluyente" de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, o de la Aplicación para telefonía móvil: "SMS ¡Sin Machismo Sí! Pásalo", y autora del material didáctico "Maletín de Coeducación "Ni + ni -,= a 2, Fórmulas para la Igualdad", galardonado con el Primer Premio de la modalidad "materiales publicados" de los Premios Rosa Regás de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Nos hablará en su intervención sobre los mitos del amor romántico, basándose para ello en el resumen que se incluye a continuación:

"El ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de conducta amorosa que estipula lo que "de verdad" significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí y con quién no. Es este componente cultural, descriptivo y normativo, el causante de que se desarrollen creencias e imágenes idealizadas en torno al amor que en numerosas ocasiones dificulta el establecimiento de relaciones sanas y provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos.

Podemos hablar, según la clasificación realizada en la investigación Detecta Andalucía, de 19 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico que podrían aglutinarse a su vez en 4 grupos y cuya asunción supone un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y por tanto de la violencia de género:1. "El amor todo lo puede",2. "El amor verdadero predestinado",3. "El amor es lo más importante y requiere entrega total" y 4. "El amor es posesión y exclusividad"."

D^a M^a Salud Godoy Hurtado. Colegio de Psicología de Andalucía Occidental (COP-AO). Trabajo de intervención.

Licenciada en Psicología y Experta en Sexología y planificación familiar. Diplomada en estudios avanzados (capacitación investigadora) sobre “Estudios de las Mujeres y de Género”. Técnica del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (COP-AO) en materia de intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia de Género. Miembro del Área de Género del (COP-AO). Colaboradora con la Universidad de Sevilla en diferentes investigaciones relacionadas con la violencia de género (“Mujeres que recuperan el control de sus vidas”, “Estudio piloto para la Reducción de agresores de VG”, “Renuncia a continuar con el procedimiento judicial de mujeres víctimas de VG”.)

Bajo el título “Intervención psicológica grupal con mujeres que sufren violencia de Género”, nos hablará de cómo la violencia de Género es un fenómeno difícil de percibir y más aún de entender. Durante muchos años, la sociedad patriarcal ha considerado y tratado de forma desigual y asimétrica a hombres y mujeres, transmitiendo a través de la educación, valores diferentes para unos y otras. Desde un modelo androcéntrico, lo “masculino” ha sido el referente positivo de autoridad y poder, mientras que lo “femenino” quedaba en un plano secundario, inferior y subordinado. Esta división dicotómica en base al sexo biológico, se ha interiorizado a nivel individual, dando lugar a lo que se denomina la identidad de género, es decir, la forma en que cada cual se vive como hombre o mujer de acuerdo a unos patrones y estereotipos sociales determinados en cada momento. Las relaciones entre las personas no son ajenas a estas construcciones socio-culturales, de tal forma que las interacciones que mujeres y hombres establecemos también están sujetas a esta forma genérica de entender el mundo.

D^a. Mónica Guerra García. Licenciada en Pedagogía por la Universidad de Sevilla. Experta en Género e Igualdad de Oportunidades.

Posee el Diploma de Estudios Avanzados en “Estudios de las Mujeres y de Género”. Docente en el Programa de coeducación y prevención de violencia del Servicio de la Mujer del Excmo. Ayto. de Sevilla, desde noviembre de 2004 hasta la fecha. Ha participado como docente en numerosos cursos de Formación relacionados con el género, la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia, así como en Congresos, Jornadas y Reuniones Científicas, como organizadora y como ponente, sobre la misma temática. Ha publicado numerosos trabajos en Libros Colectivos que giran en torno a temas como la coeducación, la

diversidad educativa, la prevención de la violencia contra las mujeres y la Historia de la Educación de las Mujeres; además de haber elaborado diversos materiales didácticos sobre violencia de género, coeducación y sobre igualdad de oportunidades para diferentes instituciones públicas. Asistente Honoraria del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla desde el año 2001 hasta la actualidad. Desarrolla sus intereses investigadores en temas relacionados con la prevención de la violencia desde la coeducación. Cuenta con el *Premio Maginaria a la trayectoria profesional*, otorgado por el Ayuntamiento de Sevilla en Mayo de 2011.

Su intervención girará en torno al título “La coeducación como herramienta para la prevención de la violencia machista”. La escuela, ámbito de desarrollo personal de las futuras generaciones, juega un papel decisivo en la prevención de la violencia de género; más aún si tenemos en cuenta que en numerosas ocasiones, los valores transmitidos por la familia, primer agente de socialización, y por los medios de comunicación de masas, devienen de un sistema cultural patriarcal y androcéntrico que, lejos de favorecer la erradicación de este tipo de violencia, contribuyen a su continuidad.

Mesa redonda “Violencia de género y medios de comunicación”

D^{ña}. M^{ra} Ángeles Carmona. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla. En los últimos años ha sido Secretaria judicial titular de varios juzgados, entre los que destaca el Juzgado de Violencia sobre la mujer nº 3 de Sevilla. Ha sido docente de un gran número de cursos en relación a la temática; entre las colaboraciones más recientes se encuentran: profesora en el curso “Procesos penales conforme a la reforma” organizado por el INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, ponente-conferenciante en las Jornadas sobre la trata organizadas por el Colegio de Abogados de Sevilla, con la conferencia "La doble victimización por motivos de género. Explotación sexual y violencia de género en la pareja", ponente en el curso organizado por la UPAD en la Comisaría de la Policía Nacional de Sevilla en las Jornadas sobre violencia de género con la ponencia sobre el Sistema Integrado de Registros de la Administración de

Justicia y ponente-conferenciante en el I Congreso Internacional de Comunicación y género organizado en Sevilla por la Facultad de Comunicación de la Universidad Hispalense en la mesa redonda " Medios de Comunicación y Violencia de género".

Posee además, dos publicaciones sobre la violencia de género: "Comunicación y Justicia en Violencia de Género", capítulo "El impacto de la violencia de género en la sociedad actual" (Ed. Tirant lo Blanc) y " Violencia de género familiar e intrafamiliar" capítulo sobre "Violencia de género y medios de comunicación"(Ed. Bosch 2012).

Durante las jornadas, tratará el tema del impacto de la violencia de género en la sociedad a través de los medios de comunicación y sus efectos en la audiencia, en las víctimas, en los denunciados y en los Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, asistencia social y demás profesionales que trabajan en la prevención y protección de las víctimas de violencia de género. Así mismo, la autora desarrollará su intervención en torno a la siguiente reflexión: "De la experiencia profesional de más de 5 años en los Juzgados de violencia sobre la mujer, hemos llegado a la conclusión de que la igualdad entre hombre y mujer, por mucho que sea una exigencia de la razón y un derecho reconocido en la CE y en la DUDH no es una realidad en absoluto, ni en nuestro país ni fuera de nuestras fronteras. La cultura patriarcal y por tanto machista sigue imperando en nuestro siglo XXI, y ello es normal, si reflexionamos un poco y pensamos que hasta el año 1978 el artículo 449 del Código Penal castigaba con la pena de prisión menor el delito de adulterio, que sólo podía ser cometido por la mujer casada. Quizás necesitemos más tiempo, pero lo cierto es que sólo la Justicia no puede erradicar la Violencia de género, que desgraciadamente existe y no es un mito, sino que es absolutamente necesaria la cooperación de toda la sociedad, la implicación de todos y cada uno de nosotros y muy especialmente como no puede ser de otra manera, de los medios de comunicación, que han hecho muchísimo por visibilizar una conducta que no sólo estaba oculta sino permitida en nuestra sociedad. A pesar de los enormes avances que se están produciendo en la sociedad moderna, existe una gran resistencia a la igualdad de géneros, y es que por mucho que se dicten leyes muy avanzadas contra la desigualdad y contra la violencia de género, por mucho que se creen Juzgados especializados en la lucha contra los efectos de esta lacra social, lo cierto es que si no hay una concienciación social tendente a erradicar las conductas machistas, tanto en los hombres como en las mujeres, si no se borra del disco duro del subconsciente colectivo, nunca estaremos dando pasos adelante hacia la erradicación del maltrato. Los medios de comunicación producen mucho más efectos sobre esa concienciación que la propia legislación incluso que los proyectos educativos de los niños y adolescentes, ya que llega a arraigar a mucha más gente e influye en modelos de conducta social.

Por todo ello, el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación debe estar regida por la ética periodística para evitar falsas concepciones sobre temas tan graves y de consecuencias tan nefastas como la violencia de género y la violencia doméstica, debiendo evitarse falsos mitos que observamos a diario en los foros sociales y de los medios de comunicación.

¿Qué es un mito? prejuicios o falsas ideas que perpetúan una visión distorsionada de la naturaleza y causas de la violencia de género, obstaculizando los avances hacia la igualdad.

Últimamente se observa también cierta tendencia a crear lo que algunos estudiosos denominan neomitos sobre Violencia de género”.

D. Juan Ignacio Paz Rodríguez. Asesor del Gabinete del Estudios y Programas del Instituto Andaluz de la Mujer.

Licenciado en Psicología y Máster en Educación de Personas Adultas por la Universidad de Sevilla. Trabaja en el Instituto Andaluz de la Mujer desde 1990. Desde Noviembre del 98 hasta Septiembre de 2007 ha trabajado en el Departamento Psicológico del Centro Provincial del IAM de Sevilla: recuperación emocional y psíquica de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, lo cual incluía la atención individualizada y tratamiento grupal. Ha sido, además, Asesor de la Dirección General de Violencia de Género de la Junta de Andalucía.

Ha sido nombrado Formador por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial. Profesor del “Máster en Mediación e Intervención Familiar” (Universidad de Sevilla, con la asignatura “Familia y Violencia contra la mujer” en sus ediciones 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. También colabora como Profesor asociado del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Sevilla y en actuaciones de formación a jueces, fiscales y operadores jurídicos, en el marco de la Cooperación Internacional, en Marruecos, Nicaragua y Perú.

Posee, por tanto, una amplia experiencia en la formación y asesoramiento sobre Violencia de Género a colectivos de profesionales implicados en la erradicación de esta violencia.

- El guión sobre el que se desarrollará su intervención es el siguiente:
- La importancia de los medios en la visibilización de la violencia de género
- La evolución en el tratamiento por los medios de la violencia de género
- Consideraciones sobre el tratamiento de los medios en las noticias de violencia de género.

- Los códigos de autorregulación.

D^a. Belén Zurbano Berenguer. Periodista e investigadora en el departamento Periodismo I en la Universidad de Sevilla.

Es miembro del Grupo de Investigación Estudios de Medios para un Periodismo de Calidad y entre sus líneas de investigación prioritarias se encuentran el discurso mediático, el género, la comunicación de la violencia de género y la comunicación para el desarrollo. Es la responsable del grupo de cooperación de la Universidad de Sevilla “Mujeres y Derechos Humanos en zonas de conflictos” y miembro del grupo de cooperación “AFRICODE. África Cooperación para el Desarrollo”.

Entre sus últimas publicaciones destaca la coordinación del libro de actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género y del libro *Mujeres en Oriente Medio: agentes de desarrollo en contexto de conflicto*.

Actualmente organiza el II Congreso Internacional de Ética de la Comunicación que tendrá lugar en la Universidad de Sevilla en el mes de marzo con una importante presencia de la temática de género.

Un breve resumen de su intervención sería el siguiente: “Los medios de comunicación son organizaciones complejas y poliédricas insertas dentro de una lógica de intereses empresariales. Sin embargo, también son garantes de un derecho fundamental ciudadano: la información. En este contexto general de responsabilidad mediática su importancia social se ve multiplicada en la comunicación de la violencia de género ya que suponen la fuente de información primera para la ciudadanía.

En un momento en el que las cifras de violencia no sólo no cesan sino que se recrudecen a la par que quedan ocultas en el panorama de crisis económica es fundamental reflexionar sobre la práctica comunicativa. En tanto que fuentes primeras e instrumentos de concienciación, sensibilización y generación de conocimiento social los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en qué transmiten como violencia de género y de qué forma lo hacen.

Actualmente puede afirmarse que existe una mayor implicación mediática con la violencia de género en tanto que visibilidad del problema y en gran medida en cuanto a tratamiento no sensacionalista, pero no así en torno a su propia definición. Los medios de comunicación trasladan de una forma reducida y sesgada qué es la violencia de género circunscribiendo éste como un fenómeno sentimental-familiar con manifestaciones eminentemente físicas.

En este sentido la reflexión actual sobre la transmisión de los contenidos sobre violencia de género en los medios de comunicación debería basarse, en primera instancia, sobre el propio concepto de la violencia. De manera que las definiciones que se hagan del fenómeno sean todo lo completas, complejas y rigurosas que exige esta realidad. Sólo así, desde la comprensión integral del fenómeno podrán diseñarse las herramientas comunicativas para ayudar a su erradicación.”

Espectáculo "Nora, la mujer que se hace libre", D Puntillas Teatro.

Charla- Coloquio “Nora, Un personaje universal”.

María Martínez de Tejada. Actriz, pedagoga y directora teatral crea en el año 2007 De



Puntillas Teatro, con la necesidad de buscar un lenguaje personal después de una extensa trayectoria profesional. De Puntillas Teatro apuesta por espectáculos arriesgados y nada convencionales aportando al panorama teatral nueva vías de expresión. La compañía nos deleitará con la representación teatral **"Nora, la mujer que se hace libre"**, inspirado en el

personaje protagonista de "Casa de Muñecas" habla de una mujer que vive en aparente felicidad, una muñeca manejada por los demás, ventanas que se abren como metáfora de una nueva vida.

En un momento posterior, podremos asistir a una **Charla-Coloquio: “Nora, Un personaje universal”** donde la intérprete y creadora del espectáculo María Martínez de Tejada, reflexionará sobre los conceptos y valores aparecidos en el



espectáculo, la importancia de la expresión artística en la mujer como búsqueda de su identidad, así como del proceso de creación.

Taller 1. “Mediación en la prevención de la violencia de género en la pareja, el acoso sexual o por razón de sexo”.

D^a. Mercedes Cano Sánchez. Licenciada en Antropología Social y Cultural.

Es además, diplomada en Ciencias de la Educación, Experta en Educación Social y poseedora de un Máster de Animación Sociocultural de la Universidad de Sevilla. Entre su experiencia profesional, es de destacar su participación en el programa “En Barrios” desarrollado por la Diputación de Sevilla y en la “Semana de la Juventud” promovido por el Instituto Andaluz de la Juventud. Ha participado, así mismo, como docente en varios cursos y proyectos de su sector profesional, entre los más recientes se encuentran el proyecto “Unidad de Menores Casco Antiguo-Triana” del Ayuntamiento de Sevilla y el curso de mediación universitaria “Forma Joven” de la Universidad de Sevilla.

A lo largo del desarrollo del taller se trabajará en la consecución de los siguientes objetivos:

- Adquirir las habilidades básicas necesarias para la mediación.
- Conocer Estrategias Pedagógicas y Participativas.
- Entender la comunicación como medio para la transformación social.
- Analizar el trabajo en grupo como instrumento metodológico de trabajo.
- Conocer la realidad para transformarla.
- Establecer mecanismos de implicación.
- Analizar la importancia de la planificación, para el desarrollo de cualquier actividad.

Taller 2. “Voluntariado en la intervención ante la Violencia de Género en la pareja, el acoso sexual y por razón de sexo.”

D^a Sandra Millán Madera. Psicóloga (Responsable de Equipo) en el Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía de Sevilla (SAVA).

Es desde 2002 coordinadora del Programa de Asistencia a Víctimas de Agresiones y/o Abusos Sexuales en Andalucía. Posee la cualificación de Experta Universitaria en malos tratos y violencia de género por la UNED y como tal ha sido docente en diversos programas relacionados con su especialidad, como son: Formación en Atención a Mujeres con Discapacidad víctimas de violencia sexual dirigidas a personal de atención directa en los centros residenciales y de día; Formación Continuada en “Políticas contra la Violencia de Género; Formación Continuada a través de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (E.S.P.A.) dirigidas a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Formación continua en materia de violencia de género dirigidos a diversos profesionales (psicólogas/os, abogados/as, Trabajadores/as sociales) técnicos de los CIM, PIM, Servicios Sociales y Administraciones; Formación Continua dirigidas a Personal Sanitario; Formación al Voluntariado Social. Formación en Atención a víctimas de Violencia. Es además autora de varias publicaciones relacionadas con la temática, tales como *Mujeres con discapacidad y violencia sexual: guía para profesionales. Victimizaciones especiales o Victimología Infantil*.

Durante el taller se tratarán los siguientes temas:

- El Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía (SAVA)
- La victimización secundaria
- Reconocimiento en los Derechos como víctimas
- Atención a sus necesidades como víctimas
- Repercusiones psicológicas de la violencia de género
- Pautas de intervención ante la violencia de género
- Las víctimas resilientes
- Recursos de protección ante la violencia de género

Conferencia clausura. “Nuevos retos en la prevención e intervención de la violencia de machista”

D^a Victoria A. Ferrer Pérez. Profesora Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de las Islas Baleares (UIB).

Miembro del grupo de investigación "Estudios de género". Coordinadora y profesora del Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que se imparte en la UIB. Profesora en diferentes máster oficiales y títulos propios en diversas universidades españolas. En cuanto a la actividad investigadora, ésta se centra básicamente en la violencia contra las mujeres, tanto desde un punto de vista preventivo como de análisis de sus consecuencias sobre la salud en general. Investigadora (principal y colaboradora) en diferentes proyectos de investigación subvencionados tanto en programas generales como en programas específicos de Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género. Entre sus publicaciones están "El laberinto patriarcal", "La voz de las invisibles", "Feminismo en las aulas" o "Historia de la misoginia".

Su ponencia se desarrollará fundamentalmente en torno a dos temas: La prevención e intervención ante violencia machista en la universidad: a) Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades y b) Propuestas de buenas prácticas.